



**DECRETOS
EJERCICIO 2019**

00001562

Municipalidad de General Juan Madariaga

GENERAL JUAN MADARIAGA, 10 de julio de 2019.

VISTO el expediente nro. 2435/19, iniciado por la Secretaria de Obras y Planeamiento, ref. solicita llame a concurso para adquisición de materiales 29 viviendas Barrio "El Ceibo"; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita la compra de materiales para dar continuidad en la construcción de las 29 viviendas del Barrio "El Ceibo";

Que a fs. 12 la Oficina de Compras informa monto de presupuesto oficial \$ 597.025.-, apertura de ofertas: 24/07/19 hora 10 en el palacio Municipal

Que a fs. 13 obra dictamen de Asesoría Legal, recomendando dictar el acto administrativo correspondiente al llamado a concurso de precios (Decreto ley 6.769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades);

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1º. Llámese a Concurso de Precios N° 14/19 para la adquisición de materiales para la construcción de las 29 viviendas del Barrio "El Ceibo".

ARTICULO 2º. El Presupuesto oficial es de \$ 597.025.- (Pesos quinientos noventa y siete mil veinticinco).

ARTICULO 3º. Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 24 de julio de 2019 a las 10 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 4º. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 Secretaría de Obras y Planeamiento – Plan de Obras Municipales - Programa 51.74.00 construcción de vivienda social - Fuente de financiamiento 132 fondos afectados de origen provincial - Partida 4.2.1.0 construcción en bienes de dominio privado.

ARTICULO 5º. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1357/19.


Dña. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL